



30 de septiembre de 2022

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, D.N.

Asunto : Notificación de Hecho Relevante  
Nuevos Productos y Servicios

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 11 y 12, numeral 3), literal f) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), con Registro SIVEV-058 en el Mercado de Valores, tiene a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Nuevo producto denominado “Cuenta Básica ACAP”. Este instrumento de bancarización, busca la inclusión financiera de aquellas personas físicas no bancarizadas o para quienes no cumplen con los requisitos mínimos establecidos para la apertura de una cuenta de ahorro tradicional.

Este producto será ofrecido bajo dos modalidades: **Cuenta Básica de Ahorro** o **Cuenta Básica de Nómina**.

#### **Características generales:**

- Monto mínimo de apertura RD\$500.00;
- Será ofrecida únicamente con Tarjeta de Débito.

Muy atentamente,

**José Luis Ventura Castaños**

Vicepresidente Ejecutivo

